

La Secretaría de Educación Pública, la Secretaría de Relaciones Exteriores, la Secretaría de Educación Pública de Hidalgo, a través de la Coordinación Estatal del Programa Binacional de Educación Migrante

C O N V O C A N

Al personal docente que labore en Escuelas Públicas del Estado de Hidalgo a participar en:

EL PROGRAMA DE INTERCAMBIO DE MAESTROS MÉXICO - ESTADOS UNIDOS 2019

PROPOSITOS:

- Contribuir al fortalecimiento de la historia, la cultura, los valores y las tradiciones nacionales en los alumnos mexicanos o de origen mexicano que radican en los Estados Unidos, para fortalecer la identidad nacional y mejorar la calidad de sus procesos educativos.
- Propiciar una comunicación permanente entre los maestros de Estados Unidos y México, con el propósito de compartir experiencias en el quehacer educativo que conduzcan a una mejora de los procesos de enseñanza-aprendizaje, tanto en educación básica como en media superior.
- Colaborar en la mejora de los servicios educativos que se ofrecen a la población escolar mexicana y de origen mexicano en ambos países, mediante la colaboración con administradores, maestros, padres de familia y estudiantes a través del programa.
- Fortalecer la cultura de México mediante los procesos de la lectura, la escritura, las matemáticas, las ciencias, la historia y de otras áreas que permitan la formación integral de los estudiantes.

BASES

- Ser de nacionalidad mexicana, tener pasaporte vigente al 31 de diciembre del 2019 y no tener antecedentes penales en México ni en los Estados Unidos.
- Contar con título de Licenciatura en Educación Preescolar, Primaria, Secundaria, Media Superior, Indígena, Especial o área pedagógica de una Escuela Normal, Escuela Normal Superior, Universidad Pedagógica Nacional o equivalente en otra Institución de Educación Superior en el Sistema Educativo Nacional.
- Ejercer como docente en educación: preescolar, primaria, secundaria, media superior, indígena, especial y/o maestros del "Programa Nacional de Inglés"
- Contar con plaza base.
- Contar con documento probatorio de un nivel B1 del dominio del idioma inglés en las 4 habilidades comunicativas o Certificado CENNI nivel 12. Para el caso de los docentes de lenguas indígenas se podrá exentar el requisito de dominio del idioma inglés, siempre y cuando el servicio educativo que vayan a brindar sea en una lengua indígena.
- Contar con **experiencia mínima de 3 años** como docente frente a grupo y en el diseño de proyectos educativos y materiales didácticos.
- Tener disponibilidad para ausentarse del país de tres a ocho semanas durante el verano o el ciclo escolar 2018-2019
- No se permitirá que una tercera persona, ajena al "Programa de Intercambio de Maestros México-Estados Unidos 2019" viaje con o acompañe a los participantes durante las actividades previstas en el Programa
- Estar dispuestos a tramitar y pagar Visa J-1 en caso de ser necesario.

Actividades de los Maestros de Intercambio

- Los participantes intercambiarán experiencias pedagógicas y metodológicas en escuelas de educación preescolar, primaria, secundaria y/o bachillerato en las Autoridades Educativas solicitantes de los docentes que participen en esta convocatoria
- En las aulas, los docentes visitantes atenderán en coordinación y con la supervisión del docente titular de grupo, a niñas, niños y jóvenes mexicanos y de origen mexicano, así como hispanos y de otras nacionalidades respetando los principios de la educación inclusiva a partir del trabajo en contextos multiculturales.
- Elaborar un proyecto de trabajo en colaboración con el Distrito Escolar en el que participen.
- Deberán también:
 - Apoyar al Distrito Escolar en los esfuerzos de identificación e incorporación de familias al Programa de Educación Migrante.
 - Colaborar en la promoción de las actividades con los padres de familia.
 - Participar en actividades comunitarias o extraescolares del IME, en colaboración con los consulados, siempre y cuando no interfieran en el desarrollo de las actividades y logro de los objetivos programados y cuenten con la autorización de la institución educativa receptora.
 - Colaborar y sugerir la elaboración y uso de materiales didácticos para fortalecer los programas de atención a las niñas, niños y jóvenes mexicanos y de origen mexicano en los Estados Unidos.
 - Elaborar y entregar un informe a la coordinación del PROBEM en su entidad y copia digital a las autoridades Educativas, así como al director estatal del Programa Migrante de las actividades académicas y extracurriculares que realizaron durante el intercambio, incluyendo sugerencias y aportaciones que consideren pertinentes para fortalecer el proceso de intercambio.
 - **Comprometerse a su regreso a México** con la difusión del Programa y participar en las acciones del mismo, así como en la atención educativa de los alumnos migrantes transnacionales que se incorporan a nuestro sistema escolar, en coordinación con el PROBEM de la entidad.

Los docentes interesados en participar en el intercambio que cubran el perfil y los requisitos deberán acudir a la Coordinación Estatal del Programa Binacional de Educación Migrante, ubicada en Boulevard Felipe Ángeles s/n, Col. Venta Prieta, Pachuca, Hgo., C.P. 42080, teléfono (01771) 719-30-18. La Convocatoria se cierra el día **viernes 18 de enero de 2019**.

Blvd. Felipe Angeles s/n
Col. Venta Prieta
Pachuca de Soto, Hgo.
C. P. 42080
Tel. (771) 71 9 30 18
probemhgo@hotmail.com
www.hgo.sep.gob.m
FB: Probem Hidalgo